

de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, planta sexta, número 27.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifican en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 17 de noviembre de 1995.—El Secretario general, Manuel Panadero López.—68.860.

**Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia, por el procedimiento abierto de concurso, la consultoría y asistencia para la realización de un estudio de evaluación de las iniciativas de aplicación de servicios avanzados de telecomunicación, subvencionadas con cargo a los programas «Star» y «Arco», y selección de las mejores prácticas como herramienta de ayuda a la gestión del programa «Arte».**

*Objeto:* Consultoría y asistencia para la realización de un estudio de evaluación de las iniciativas de aplicación de servicios avanzados de telecomunicación, subvencionadas con cargo a los programas «Star» y «Arco», y selección de las mejores prácticas como herramienta de ayuda a la gestión del programa «Arte».

*Tipo máximo de licitación:* 4.000.000 de pesetas (dos anualidades).

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Examen de la documentación:* En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

*Fianza provisional:* 80.000 pesetas.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Se entregarán antes de las trece horas del día 15 de diciembre de 1995, en el Registro de la Secretaría General de Comunicaciones, situado en el vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, Madrid.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de la Cibeles, a las trece horas del día 20 de diciembre de 1995.

*Documentos exigidos:* Los indicados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director general, Reinaldo Rodríguez Illera.—68.812.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia petición pública de ofertas para el suministro de gasóleo B y mantenimiento de instalaciones, en el ámbito de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.**

#### CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Referencia:* 2.6/1201.0001/8-00000.
2. *Exhibición de documentos:* La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras Central (Caracola, número 1), de las oficinas centrales de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Las Caracolas), avenida de Pío XII, sin número, 28036 Madrid.
3. *Fianza provisional:* 20.000.000 de pesetas.
4. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Acreditar autorización para la importación, manipulación y comercialización de gasóleo B, y poseer capacidad de almacenamiento y logística de distri-

bución en el territorio peninsular suficientes a juicio de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Acreditar no hallarse incurso en los supuestos contemplados en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar incluido o haber solicitado por escrito la inclusión en el Registro de Suministradores de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición de ofertas.

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la misma Secretaría Administrativa, antes de las diez treinta horas del día 19 de diciembre de 1995, entregándose recibo acreditativo de la presentación realizada.

6. *Apertura de proposiciones:* Inmediatamente después de terminado el plazo de presentación se procederá a la apertura pública de las ofertas presentadas.

7. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Director, Abraham Ventero.—68.793.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Dirección Provincial de Ceuta por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adjudicación de las obras que se citan.**

Esta Dirección Provincial ha resuelto promover concurrencia de ofertas mediante el sistema de concurso procedimiento abierto de los siguientes contratos de obras:

Construcción 12 unidades (primera fase) y reformas varias en el Colegio Público «Prácticas Mixtas».

*Presupuesto de contrata:* 45.612.341 pesetas.

*Plazo de adjudicación:* Seis meses.

Ampliación y reformas varias, Centro de Educación de Adultos «Miguel Hernández».

*Presupuesto de contrata:* 55.787.527 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Ampliación tres unidades, educación infantil y reformas varias en el Colegio Público «Prácticas Mixtas».

*Presupuesto de contrata:* 27.677.852 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

Adecuación de espacios Formación Profesional Electricidad y Electrónica, en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Abyla».

*Presupuesto de contrata:* 6.458.167 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones, al estar estas obras declaradas de urgencia, será de trece días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose las mismas en el Registro de esta Dirección Provincial. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas correspondientes del pliego de las administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación en la sala de juntas de esta Dirección Provincial en la fecha y hora que oportunamente se fijará.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 7 de noviembre de 1995.—El Director provincial, Manuel Abad Gómez.—68.857.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca licitación, por procedimiento abierto mediante concurso y con tramitación ordinaria, para la contratación de consultoría y asistencia técnica.**

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, convoca en virtud de la Resolución del día 17 de noviembre de 1995, la licitación, por procedimiento abierto mediante concurso y con tramitación ordinaria, para la contratación de consultoría y asistencia técnica que a continuación se detalla:

Concurso público número 2/1996:

*Objeto:* Elaboración de unidades formativas para el apoyo en el plan de formación del personal de este organismo, en los procesos selectivos del Plan de Empleo, Grupo A.

*Importe máximo de licitación:* 15.750.000 pesetas, IVA incluido.

*Clasificación exigida:* Según cláusula 6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Garantía provisional:* 315.000 pesetas.

*Exposición de los expedientes:* Los documentos que integran los expedientes citados podrán ser examinados todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid.

*Documentación a presentar:* Los documentos a presentar por los licitadores, así como los modelos de proposición económica, figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares de ambos concursos.

*Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del Instituto Nacional de Empleo, calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid, hasta las dieciocho horas del día 14 de diciembre de 1995.

También podrán ser enviadas por correo, en el plazo señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso, el empresario deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá para el presente concurso.

*Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación el día 27 de diciembre de 1995, a las diez horas.

*Gastos del concurso:* Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos otros origine el concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de noviembre de 1995.—El Director general, Alberto Elordi Denti.—68.849.